

# Con nuevo estatuto administrativo y registro único de funcionarios: el plan de Kast para “reiniciar” el Estado

**Este lunes**, el abanderado del Partido Republicano presentó el “Plan Reinicia”, que contempla una serie de medidas para “terminar con los privilegios, abusos y distorsiones” dentro del Estado.

## Pedro Rosas

Como todas las semanas, este lunes el abanderado del Partido Republicano, José Antonio Kast, citó un punto de prensa para dar a conocer parte de las propuestas con las que espera llegar a La Moneda.

Así, acompañado de parlamentarios y otros funcionarios de la colectividad, presentó el denominado “Plan Reinicia”, que contempla una serie de medidas para “terminar con los privilegios, abusos y distorsiones” dentro del Estado.

Esto, en el marco de la polémica por las más de 25 mil licencias médicas falsas presentadas por funcionarios públicos. La colectividad, de hecho, se vio directamente involucrada en esta investigación después de que se hiciera público que, uno de los ocho alcaldes del partido, el jefe municipal de Macul, Eduardo Espinoza, utilizó una licencia médica mientras se encontraba de viaje en Tacna. A raíz de eso, en la tienda definieron suspender su militancia.

“Hemos visto lamentablemente cómo el Estado ha colapsado. Y no por errores técnicos, sino porque literalmente el Estado ha sido capturado por distintos males o personas que han ejercido de mala manera el rol que le corresponde y para el cual estaban ahí. Y nosotros hoy día lo que estamos planteando es un nuevo Estado”, dijo Kast al iniciar su intervención.

En esa línea, recalcó que “el Estado chileno fue capturado por una élite de intocables que se sirven de los recursos públicos sin rendir cuentas a nadie. Hoy, mientras millones de chilenos se esfuerzan por salir adelante, más de 25.000 funcionarios usaron licencias falsas para irse de vacaciones y miles cobran millones en horas extraordinarias. Eso se acaba con el Plan Reinicia”.

En ese contexto, una de las primeras medidas que se consideran es la publicación de un listado con todos los funcionarios que usaron licencias fraudulentas, junto con un cruce de datos permanente entre Contraloría, el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Policía de Investigaciones (PDI), la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y Fonasa.

También proponen la desvinculación in-



► Acompañado de parlamentarios y funcionarios republicanos, José Antonio Kast presentó el denominado “Plan Reinicia”.

mediata de quienes hayan cometido este fraude, junto con la prohibición de recontratación durante dos años.

Además, se buscará crear un registro único digital de funcionarios con el objetivo de transparentar las cifras de empleo público.

En todo caso, una de las medidas que explican en el partido es clave y que ya había sido anunciada hace unas semanas, es la creación de un nuevo estatuto administrativo “que permita facilitar la desvinculación por bajo desempeño, evaluaciones anuales efectivas, término automático de asesores con el cambio de gobierno, y con-

cursos públicos como regla general”.

“Vamos a eliminar el spam de los apitadores, cerrar los programas inútiles y borrar los privilegios que nadie se atrevió a tocar. Chile necesita un Estado que funcione, no uno que estorbe”, dijo Kast sobre el tema.

En esa línea, también se considera el fin de las huelgas ilegales a través del descuento de remuneraciones y también otras sanciones en caso de que se paralicen servicios esenciales.

Al respecto, el presidente del partido, Arturo Squella, dijo que “hay algo que en la presentación que hizo José Antonio es neumático, que es que la ciudadanía se

pronuncie respecto de la evaluación del servicio que nos están prestando nuestros funcionarios (...). Han pasado muchas personas que en campaña electoral, incluso presidentes, han tocado este tema, pero que cuando llegan a gobernar les tiemblan las cañuelas. Y eso no puede ocurrir, se necesita determinación”.

No es la primera vez que Kast presenta medidas en materia de corrupción. De hecho, hace menos de dos semanas adelantó varias propuestas para regular el uso de licencias médicas y, unos días antes, había hecho lo mismo por los nuevos antecedentes en el marco del caso ProCultura. ●